



CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA FALTA DE MEDIOS PERSONALES

En cumplimiento del apartado 2. 1 de la *"Instrucción del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de 28 de diciembre de 2012, sobre buenas prácticas para la gestión de las contrataciones de servicios y encomiendas de gestión a fin de evitar incurrir en supuestos de cesión ilegal de trabajadores"*, se une el presente certificado al expediente para la contratación del "mantenimiento de los equipos de la red de área local y comunicaciones del Boletín Oficial del Estado".

Como en la mayoría de Departamentos y Organismos, la AEBOE tiene externalizados determinados servicios como la limpieza, seguridad, mantenimiento y cafetería, debido a que resulta antieconómico realizar estos trabajos con personal propio.

En el caso del mantenimiento de los equipos de la red de área local y comunicaciones del organismo, se hace necesaria la participación de una empresa externa que disponga de acuerdos con los distintos fabricantes de los equipos, así como acceso a piezas de repuesto, dado que buena parte de este servicio consiste en la sustitución de dichas piezas.

En Madrid, a 5 de diciembre de 2018

El Director del Departamento de Tecnologías de la Información

/

Conforme

La Directora del Departamento
de RRHH



José Manuel Ruiz Ramos



Susana Carmen Cuesta Martín